MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **25/08/2017.-**

OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°13/2.017 "CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO LADOS SUR/ESTE EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ" ID: 334.868.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 13/2.017 "Cerramiento del Polideportivo lados Sur/Este en el Colegio Nacional San José" ID: 334.868.-**elprocedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2, monto total de la oferta es de G.59.846.950.- (Guaraníes Cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta).----------**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**72102504-001**	**Cerramiento del Polideportivo lados Sur/Este en el Colegio Nacional San José**				
1.1		Preparación de Obra: Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. Vallado de Obras	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingeniería

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

1.2		Alislación horizontal	Metro lineal	51,1	40.000	2.044.000
1.3		Mampostería de Ladrillo Hueco de cerámica, e= 0,13 cms	Metros cuadrados	272,31	70.000	19.061.700
1.4		Mampostería de Ladrillo Convoco de cerámica, e= 0,13 cms	Metros cuadrados	22,68	85.000	1.927.800
1.5		Cerramiento con chapa metálica, con incrustaciones de chapa	Metros cuadrados	63,75	145.000	9.243.750
1.6		Tratamiento superficial con antimoho	Metros cuadrados	589,98	15.000	8.849.700
1.7		Pilares, Losas y Vigas para acceso	Metros cuadrados	4,5	260.000	1.170.000
1.8		Puerta metálica, con pintura anticorrosiva terminación con pintura sintética	Metros cuadrados	9	500.000	4.500.000
1.9		Cerramiento Perimetral del campo deportivo con Red	Metros cuadrados	1.200	10.000	12.000.000
1.10		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	250.000	250.000
Total General						**59.846.950.-**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **N° 13/2.017 "Cerramiento del Polideportivo lados Sur/Este en el Colegio Nacional San José" ID: 334.868.-**
Se analiza la oferta más baja presentada por la empresa**A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2.** Según el Acta de Apertura y el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la**

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingeniería

Lic. Karin Aline Men[illegible]
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado Despachante
Asesor Juridico
Municipalidad Iruña

adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD N° 13/2.017 "Cerramiento del Polideportivo lados Sur/Este en el Colegio Nacional San José" ID: 334.868.-,** a la oferta presentada por la empresa **A.R. Construcciones del Sr. Antonio Ruíz con Ruc Nº 4246133-2, monto total de la oferta es de G.59.846.950.- (Guaraníes Cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta).**Considerando el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Atentamente,

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingeniería

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña